

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 017 / 29.06.2023

(Periodo 2020-2024)

En Puerto Natales, a veintinueve días del mes de junio de dos mil veintitrés, siendo las 17.30 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Natales, en la Sala de Sesiones Octavio Castro Sáez de la Ilustre Municipalidad de Natales. Preside la Sesión la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Sra. Antonieta Oyarzo Alvarado, con la concurrencia del concejal Guillermo Ruiz Santana, la Concejala Sra. Verónica Pérez Magdalena, Concejales Marcelo Contreras Soto, concejal Jorge Vergara Segovia, concejal Ricardo Urtubia y, concejal Juan Ojeda Ojeda.

Se abre la sesión en nombre de Dios y de la ciudadanía de Natales. Asiste el Secretario Municipal Subrogante, Ministro de Fe, Secretario del Concejo Sr. Marco Oñate Fernández. La asistencia para el levantamiento de actas es efectuada por la profesional de la Dirección de Secretaría Municipal doña Alejandra Yáñez Riquelme.

La citación a la presente Sesión para este único efecto consta en el documento CITACIÓN ORD. N°0129 A SESIÓN EXTRAORDINARIA remitida por la Sra. Alcaldesa de la Comuna de Natales, Presidenta del Concejo Municipal, de conformidad al Art.N°84 Inciso 2° de la Ley N°18.695 OCM, con la tabla única a tratar:

1. **PRONUNCIAMIENTO** para **AUTORIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10**, que tiene relación con el traspaso de fondos para el pago del convenio colectivo a los Asistentes de la Educación, pago correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2023, según el siguiente detalle.

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10							
FECHA: 29/06/2023							
JUSTIFICACION: Se solicita la autorizacion para la siguiente modificacion presupuestaria en los items que se detallan para realizar aporte convenio colectivo de asistente de la educacion.							
AUMENTO DE INGRESOS MS							
Sub	Item	Asig	S. A.	S.S.A.	Denominacion	Aumento	Disminucion
TOTALES						0	0
SALDOS							
Disminucion de Gastos en M\$							
Sub	Item	Asig	S. A.	S.S.A.	Denominacion	Aumento	Disminucion
22	08	011			Servicios de Produccion y Desarrollo de Event	0	54.000
TOTALES						0	54.000
SALDOS							
DISPONIBILIDAD						54.000	
Aumento de Gastos en M\$							
Sub	Item	Asig	S. A.	S.S.A.	Denominacion	Aumento	Disminucion
24	01	002			Educacion - Personas Juridicas Privadas Art. :	54.000	
TOTALES						54.000	0
SALDOS							

La Presidenta informa que como es de conocimiento, los asistentes de la Educación se reunieron ampliamente con el Concejo Municipal y han presentado esta solicitud y existiendo voluntad política se ha procedido a proponer financiamiento para el establecimiento del convenio que va a permitir la incorporación de un número significativo de trabajadores en marco del convenio de traspaso de la Educación.

Se procede a la votación:

Concejal Guillermo Ruiz. Aprueba.

Concejala Verónica Pérez. Aprueba.

Concejal Marcelo Contreras. Informa que como presidente de la Comisión de Educación esta iniciativa fue trabajada con los delegados y presidente es necesario para que sean favorecidos con el convenio colectivo a fin del traspaso.

Concejal Jorge Vergara. Manifiesta a los dirigentes de los Asistentes de la Educación que realizan un gran trabajo, los felicita por su trabajo y por este logro que es merecido.

Concejal Ricardo Urtubia. Que se encuentra conectado vía ZOOM. Plantea que el año 2022 se promulgó esta Ley N° 21.040 que reconoce los derechos adquiridos previos al 30 de junio, señala, tenemos el mejor acuerdo para los asistentes de la Educación en Chile, ganado con los años de trabajo, y hacen que el sistema educativo funcione.

Concejal Juan Ojeda. Manifiesta que felicita a los dirigentes presentes, y también señala que fue el fundador de este gremio de trabajadores, y fue desvinculado el año 2016 no tuvimos oportunidad de defensa y posteriormente fue desvinculado, me tocó sufrir días de hambre porque me quedé sin sueldo yo no maltrato a nadie, todo lo contrario, a mí no me buscan, yo voy donde está el problema, el Secretario General me echó por necesidades de la empresa, un artículo bien simpático. Considero que aporté mucho a la comunidad en esa época, mi satisfacción es haber servido a los jóvenes. Aprueba.

La Presidenta del Concejo plantea que reconoce la voluntad política del Concejo Municipal acto que hace grande a las personas, cuando ponemos todo de nuestra voluntad para tomar una decisión para la dignidad de un grupo de personas sin distinción, cuando las cosas se pueden solucionar en forma respetuosa haciendo las cosas bien y poniendo por sobre todo a las personas se puede avanzar.

No hay mayor tranquilidad que haber cumplido con el deber que nos han encomendado. La ciudadanía puso su esperanza en nosotros en forma distinta, pero no podemos olvidar que acá no nos representamos a nosotros mismos sino a la ciudadanía que espera lo mejor de nosotros sin distinción. Si hoy hay que destinar recursos para la calidad de vida de este grupo de trabajadores es necesario, las decisiones tienen que ser generosas. Hoy fue la fiesta de San Pedro y fuimos a la actividad religiosa, y el Padre

Juan dijo algo: “mejor con miel que con vinagre”, hay que aprender y usar el poder de forma generosa porque así es más sano y avanzamos.

Agradece el trabajo de los trabajadores de la Cormunat y reconoce el trabajo de los dirigentes. Aprueba.

Se da por sancionada la Modificación Presupuestaria que permite financiar el ingreso de un número significativo de trabajadores al convenio colectivo, para el traspaso de la Educación.

Nosotros no seremos parte de menoscabo hacia ningún trabajador, finaliza.

Secretaria General. Agradece el trabajo realizado durante meses y se ha llegado a un acuerdo porque no es tan simple fue un profundo análisis. Hoy lo que se está apoyando es lo que significa la incorporación de múltiples profesionales, asistentes de diversos puestos donde se requiere atención en las necesidades educativas, labores de aseo, porteros, secretarias de los establecimientos, inspectores, etc. Por lo que es importante destacar que las labores son diversas y absolutamente necesarias.

Presidente Sindicato. Saluda y agradece. En forma especial con los concejales Verónica Pérez y Marcelo Conteras, Concejal Urtubia hemos sabido conversar y se agradece, al concejal Ruiz también, que solicitó que esto se pueda resolver lo antes posible. Hoy en día los primeros beneficiados son 82 asistentes nuevos, la ley como también el Estatuto señala que serán traspasados todos los beneficios por eso es importante que este contrato sea debidamente firmado y financiado, personas que estaban preocupadas por sus contratos indefinidos, especialmente gran cantidad de mujeres. Hoy se entrega a más 250 personas un adecuado traspaso, agradece a la Sra. Alcaldesa sus gestiones, siendo éste uno de los convenios mejor elaborados. Nos iremos señala, con la mejor herramienta para defendernos al momento del traspaso. Agradece también el apoyo del Senador Karim Bianchi que ha planteado al Contralor todos los beneficios que se deben respetar como lo señala la Ley N°21.109.

ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA N° 017 DEL 29.06.2023

ACUERDO N° 0519 El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Natales, acuerda por unanimidad, **AUTORIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10**, que tiene relación con el traspaso de fondos para el pago del convenio colectivo a los Asistentes de la Educación, pago correspondiente a los meses de Julio a Diciembre de 2023, según el siguiente detalle y en virtud de lo informado en el Ord. N°526 de fecha 29.06.2023 de la Secretaria General de la Corporación, Salud y Menores:

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10							
FECHA: 29/06/2023							
JUSTIFICACION: Se solicita la autorizacion para la siguiente modificacion presupuestaria en los items que se detallan para realizar aporte convenio colectivo de asistente de la educacion.							
AUMENTO DE INGRESOS MS							
Sub	Item	Asig	S. A.	S.S.A.	Denominacion	Aumento	Disminucion
					TOTALES	0	0
					SALDOS		
Disminucion de Gastos en M\$							
Sub	Item	Asig	S. A.	S.S.A.	Denominacion	Aumento	Disminucion
22	08	011			Servicios de Produccion y Desarrollo de Event	0	54.000
					TOTALES	0	54.000
					SALDOS		
DISPONIBILIDAD						54.000	
Aumento de Gastos en M\$							
Sub	Item	Asig	S. A.	S.S.A.	Denominacion	Aumento	Disminucion
24	01	002			Educacion - Personas Juridicas Privadas Art. :	54.000	
					TOTALES	54.000	0
					SALDOS		

Se deja constancia que la Señora y Señores Concejales mencionados con anterioridad asistentes, se mantuvieron en reunión hasta el término de dicha sesión.

No habiendo nada más que tratar se levanta la sesión siendo las 18.00 horas. Para constancia firman y suscriben la presente Acta,

ANTONIETA OYARZO ALVARADO
ALCALDESA
Presidenta del Concejo

MARCO OÑATE FERNANDEZ
Secretario Municipal Subrogante
Secretario del Concejo

GUILLERMO RUIZ SANTANA
CONCEJAL

VERONICA PEREZ MAGDALENA
CONCEJALA

MARCELO CONTRERAS SOTO
CONCEJAL

JORGE VERGARA SEGOVIA
CONCEJAL

RICARDO URTUBIA TAPIA
CONCEJAL

JUAN OJEDA OJEDA
CONCEJAL

KBV/AYR

----- /